

Fondos para la Memoria Democrática en el Archivo Histórico Provincial de Alicante

AHPA C/ Guillén de Castro, nº 3. 03007 Alicante. Tfno. 965918750. Email: ahp_alicante@gva.es

María del Olmo Ibáñez.



FONDOS DE INTERÉS

FUNDAMENTALES:

- Gobierno civil / subdelegación

1. Secretaría General. Negociado de Orden Público
2. Expediente Valle de los Caídos

- Instituciones penitenciarias. Prisión Provincial de Foncalent

- Audiencia provincial de Alicante

1. Fondos transferidos al Archivo Histórico Provincial
Tribunal para la represión de la masonería y el comunismo
Tribunal de responsabilidades políticas.
Juzgado de instrucción: Tribunal popular.
2. Fondo en el archivo de la Audiencia Provincial

- Delegación Provincial de Educación

- 1 Expedientes de depuración de maestros y funcionarios
2. Comisión Depuradora del Magisterio. Instituto Jorge Juan

- Instituciones del Movimiento: Sección Femenina y Frente de Juventudes. ¿El adoctrinamiento produce víctimas? El caso de la mujer

OTROS:

- Delegación / Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo

- Expedientes de daños ocasionados por la Guerra Civil.
- Expedientes de depuración de funcionarios.

- Organización de trabajos portuarios

Expedientes sobre depuración de actuaciones durante la Guerra civil.

- Jefatura del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA)

Infracciones contra la Ley de Tasas por propietarios de molinos, y sus consecuentes multas y precintos de los molinos.

- Comisaría de Abastecimientos y Transportes. Corrupción del sistema relacionado con el racionamiento, estraperlo, etc.

- Donaciones

GOBIERNO CIVIL / SUBDELEGACIÓN

Secretaría General. Orden Público

- Libros registro de correspondencia 1936, narran la Guerra Civil: detenciones de los militares sublevados, envío de los primeros camiones de víveres a Madrid, Colonias escolares, construcción de refugios, etc.



Colonia escolar de Jacarilla

Libros registros de detenidos y detenidas

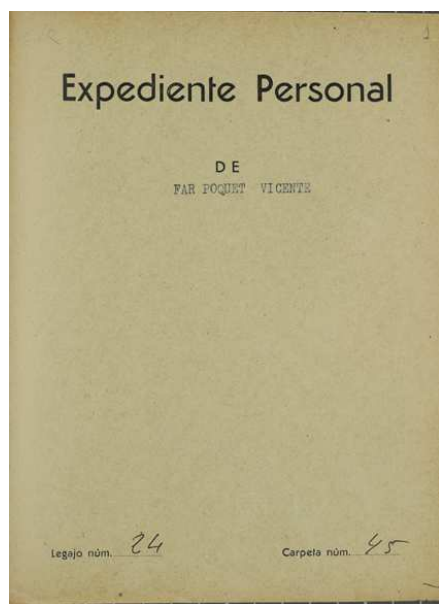


RELACION DE LAS DETENIDAS GUBERNATIVAS

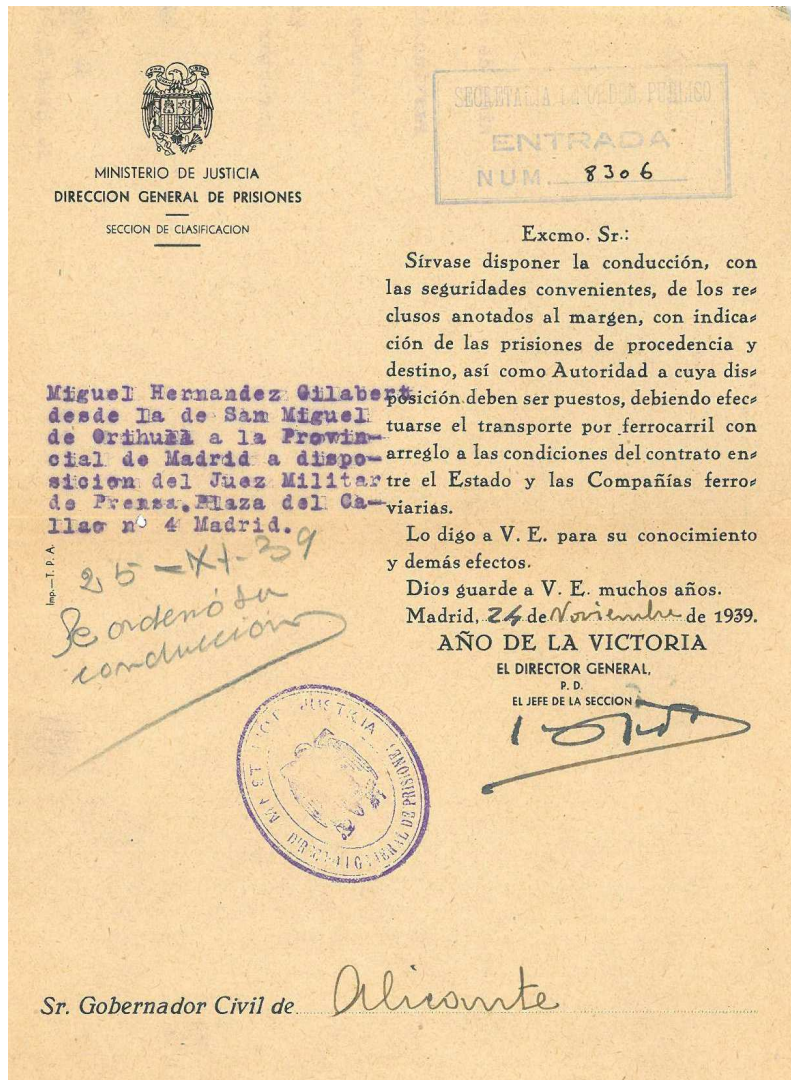
| NOMBRES | Fecha de la detención | | | Autoridad que las detiene | Lugar donde se encuentran | Motivo | Sanción impuesta | Fecha de liberación | Observaciones |
|--------------------------------|-----------------------|--------|------|---------------------------|---------------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|
| | Día | Mes | Año | | | | | | |
| Dolores Juan Berlanga | 6 | abril | 1939 | Juarez casado | Reformatorio | Indeterminado | | 16 Jun 49, 19 Jun 49, 18 Jun 49 | |
| Antonia Alvará García | 2 | " | " | " | " | " | | 11 Jun 49, 18 Jun 49 | |
| María Weller Teller | 2 | " | " | " | " | " | | " | |
| Antonia Albarrá Martínez | 5 | " | " | " | " | " | | Libertad | 19 agosto 1939 |
| Benigno Bata Casellas | 21 | " | " | " | " | " | | Quiltes Juan | 3 octubre |
| Concepción Mateandano Pastor | 19 | agosto | " | " | " | " | | Indeterminado | 23 febrero 1940 |
| Jurificación Casuso Rodríguez | 05 | Sete | 1941 | Caravana | Reformatorio | Indeterminado | | Indeterminado | 7 febrero 1951 |
| Josefa Llorca Linares | 18 | Sete | 1941 | Policia Armada | " | Indeterminado | 15 días arresto | | |
| Marcela Martínez Jiménez | " | " | " | " | " | " | | " | |
| Francisca Torres López | 5 | " | " | Caravana Alcega | Indeterminado | Indeterminado | | " | |
| Desconocida Clara Juan | 10 | Marzo | 1941 | " | Reformatorio | Indeterminado | | Indeterminado | 24 marzo 1941 |
| Antonia Bastero Pérez | 27 | " | " | Embarcación | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 5 abril 1941 |
| Clara Marqués Muñoz | 21 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 6 abril 1941 |
| Desconocida Mercedes Romero | 23 | abril | " | " | Reformatorio | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 21 " |
| Concepción Martínez Cortázar | 21 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 5 Mayo 1941 |
| Clara Torres Jiménez | 1 | Mayo | 1941 | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 21 Mayo 1941 |
| Concepción Domínguez Obispo | 8 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 19 Mayo 1941 |
| Concepción López Benito | 19 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 2 junio 1941 |
| María Concepción Muñoz | 18 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 21 Mayo 1941 |
| Josefa María Martínez | " | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 21 Mayo 1941 |
| Adela López Laguna | 29 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 16 junio 1941 |
| María de Jesús Benito | " | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 12 " |
| Antonia de Jesús Benito | 4 | junio | 1941 | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 13 " |
| Josefa Peña Sánchez | 24 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 23 " |
| María Domínguez Ben | " | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | " |
| Desconocida Rodríguez Alvarado | 20 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | " |
| Desconocida María Gutiérrez | " | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | " |
| María González Díaz | 16 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 18 junio 1941 |
| Guadalupe Domínguez Benito | 17 | " | " | " | " | " | " | Indeterminado | 26 " |
| Guadalupe González Benito | " | " | " | " | " | " | " | Indeterminado | " |
| Clara Benito Benito | " | " | " | " | " | " | " | Indeterminado | " |
| Josefa Benito Benito | 11 | " | " | " | " | " | 15 días de arresto | Indeterminado | 2 julio " |

- CONJUNTO DENOMINADO POR EL GOBIERNO CIVIL “EXPEDIENTES PERSONALES”. Primeros años 1939-1943

Los expedientes personales de carácter político de los primeros años de la posguerra (detenciones, traslados de detenidos), informes políticos, salvoconductos, certificados de buena conducta y adhesión al Régimen, solicitudes de reuniones de grupos políticos, infracciones a la Ley de Tasas y multas, estraperlo, etc. Está compuesta por 344 legajos, con una media de unas 100 carpetas individuales por legajo. Creo que no es inapropiado hablar de “víctimas” de la guerra, al referirnos a la inmensa bolsa de pobreza social que sufrió la penuria más extrema tras el conflicto bélico. Las capas más humildes de la sociedad padecieron con increíble crudeza esta situación y ello se atestigua perfectamente a través de estas series documentales. En muchos casos se vieron obligados a delinquir para no morir de hambre. Otros rasgos de la violencia ejercida por los vencedores: el control riguroso de la sociedad (salvoconductos, certificados de buena conducta) y el control de los suministros y la gestión del hambre.

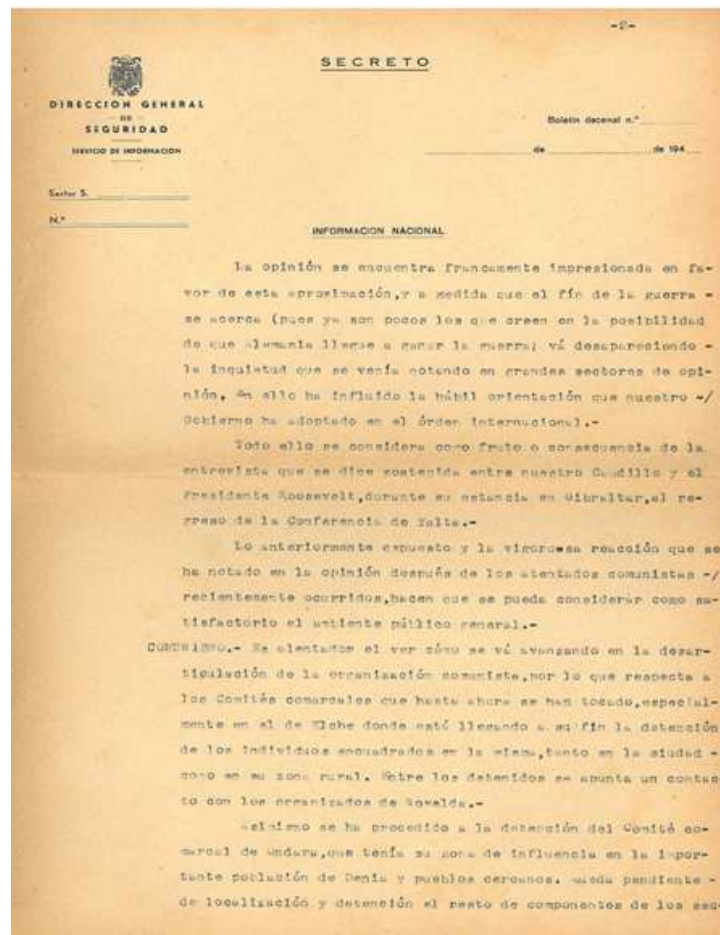
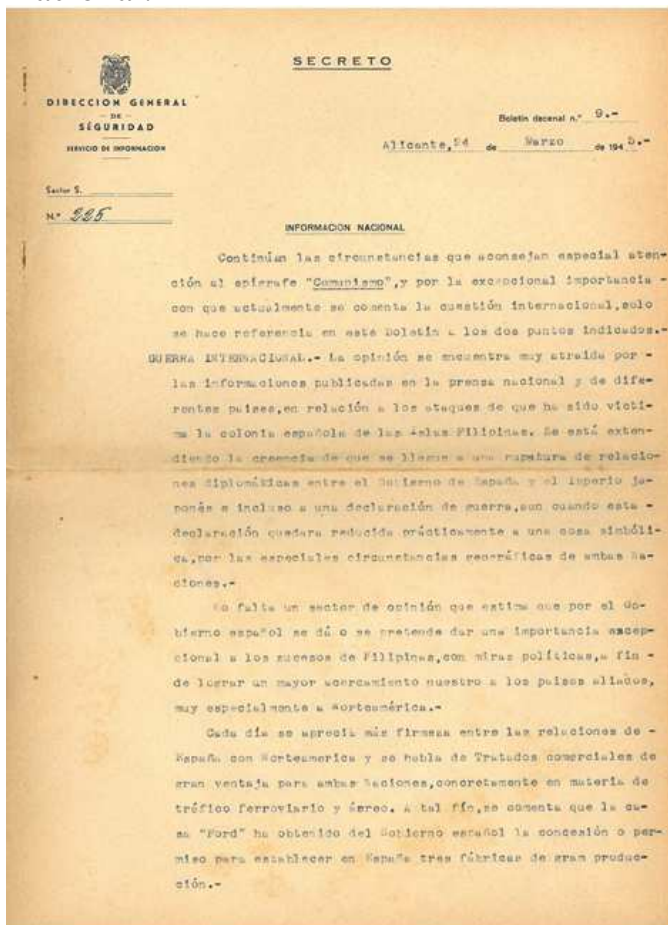


- "Expedientes de conducciones de presos y detenidos"
- "Expedientes de presos y detenidos".

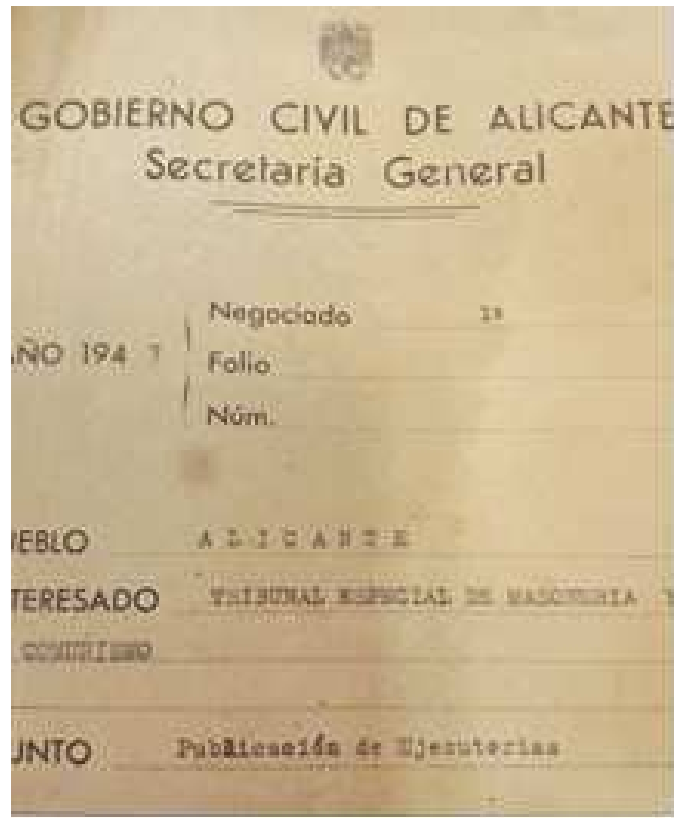


INFORMES DE LA D. G. DE SEGURIDAD. BRIGADA POLÍTICO SOCIAL

Orden Público. Derechos Ciudadanos. Policía de Orden Público, serie Partes periódicos de las fuerzas de seguridad. Los informes político-sociales. Clasificados como <<secretos>>, fueron redactados por agentes de las fuerzas de seguridad introducidos anónimamente en diferentes ámbitos sociales. Comienzan analizando la situación de los grupos opositores al régimen y de los partidos políticos en la clandestinidad. A continuación, tratan sobre el sentir de la población con respecto a problemas y acontecimientos considerados de <<relevancia>> para los servicios secretos. Destacan los efectuados durante la Segunda Guerra Mundial, ya que dos bandos enfrentados en la Guerra Civil vivían pendientes de los vaivenes de la contienda internacional.



Ejecutorias del “Tribunal Especial de Masonería y Comunismo”.



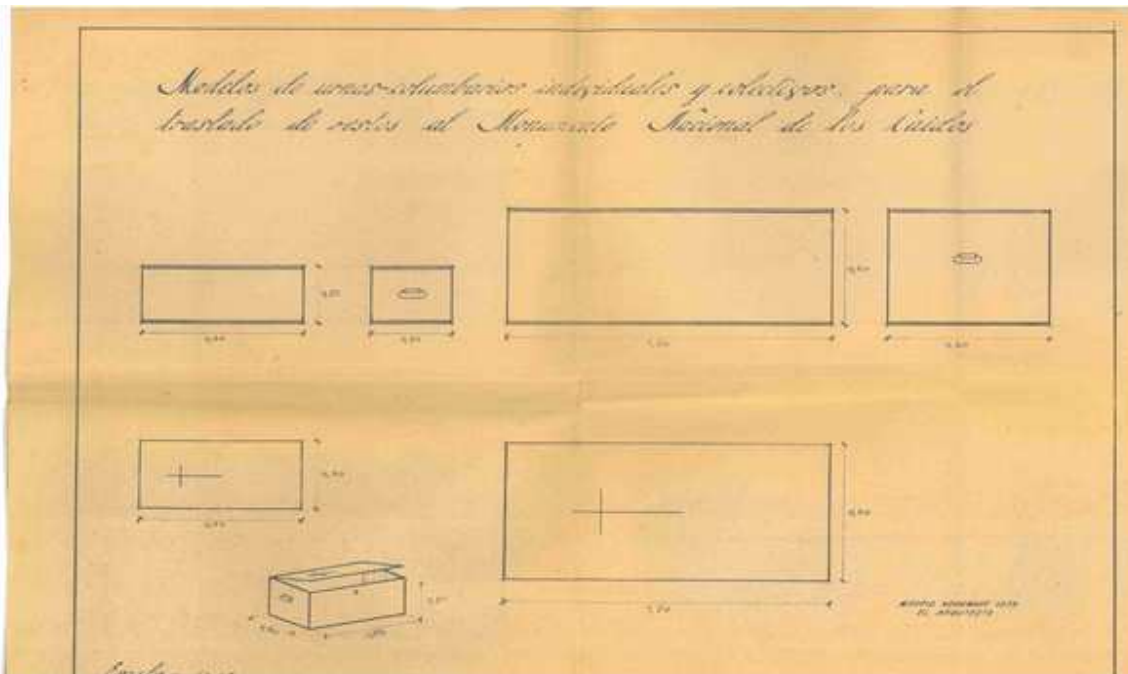
Sentencia condenatoria contra Carmen Navarro de Caraza por masona

EXPEDIENTE SOBRE EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE "CAÍDOS" EN LA GUERRA CIVIL, AL MONUMENTO NACIONAL EN EL VALLE DE CUELGAMUROS (GUADALAJARA).

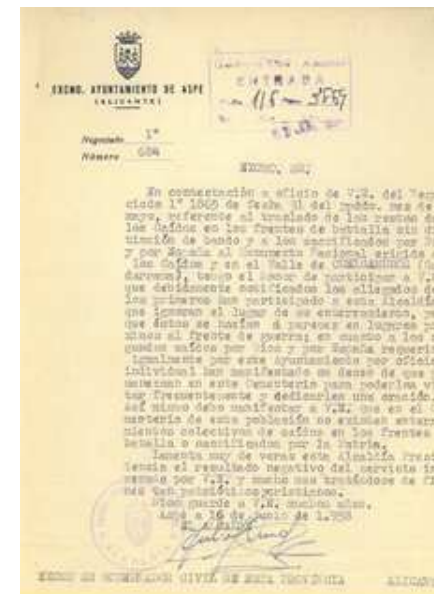
• Legajo GC-G 4333

Está compuesto por los siguientes documentos:

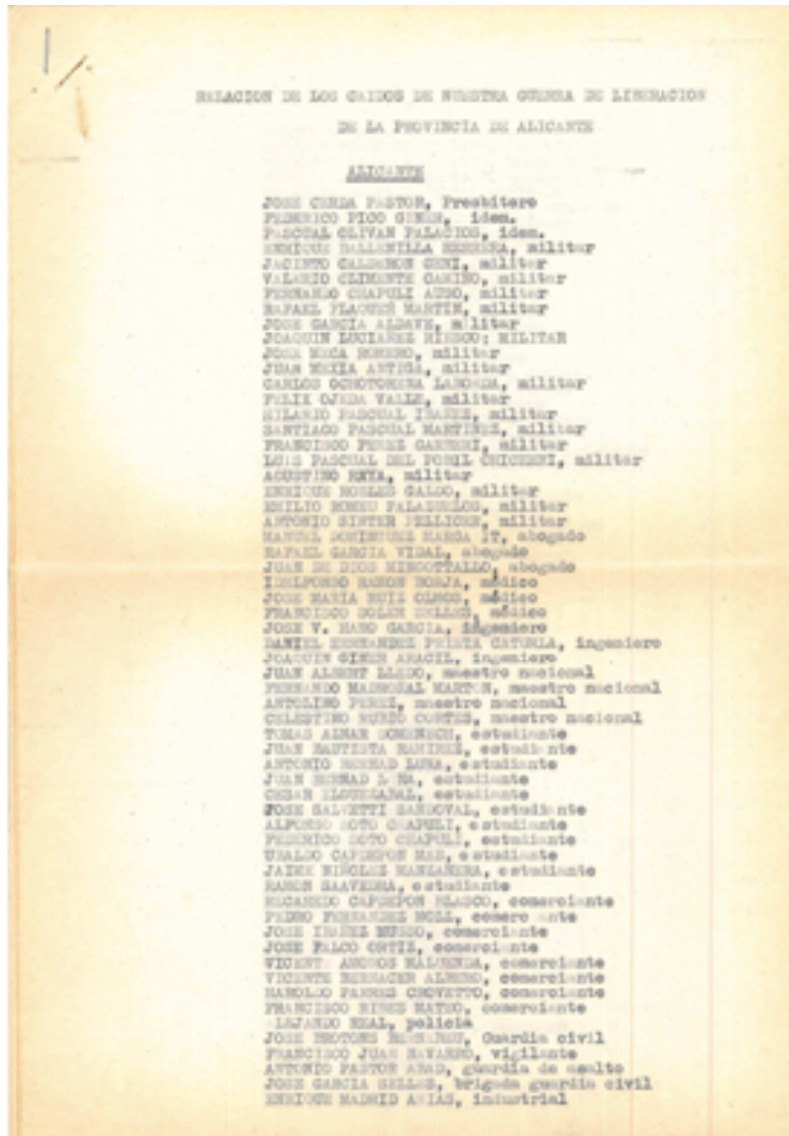
- Junio 1958 Escritos de los alcaldes comunicando que en sus localidades no existen enterramientos colectivos o individuales de caídos durante la guerra civil, 78 localidades de la provincia de Alicante
- Junio-Julio 1958 Escritos de los alcaldes comunicando la autorización de los familiares de “caídos” en la Guerra Civil, para que sus restos sean trasladados al Monumento Nacional, 11 localidades de la provincia.
- Junio 1958 Escritos de los alcaldes comunicando el deseo de los familiares de “caídos” en la Guerra Civil, de que sus restos no sean trasladados al Monumento Nacional, 46 localidades.
- “Relación de los caídos de nuestra guerra de liberación de la provincia de Alicante”. La relación con una extensión de 21 páginas, contiene una lista de 996 nombres de caídos, a los que se añade la profesión, y se encuentra ordenada en orden alfabético de las localidades.



Oficio de respuesta del Ayuntamiento de Aspe



LA RELACIÓN



ALCOY

20 religiosos

14 militares

8 abogados

12 estudiantes

3 comerciantes

6 miembros fuerzas orden público

17 industriales

13 empleados

3 representantes

1 contable

1 profesor mercantil

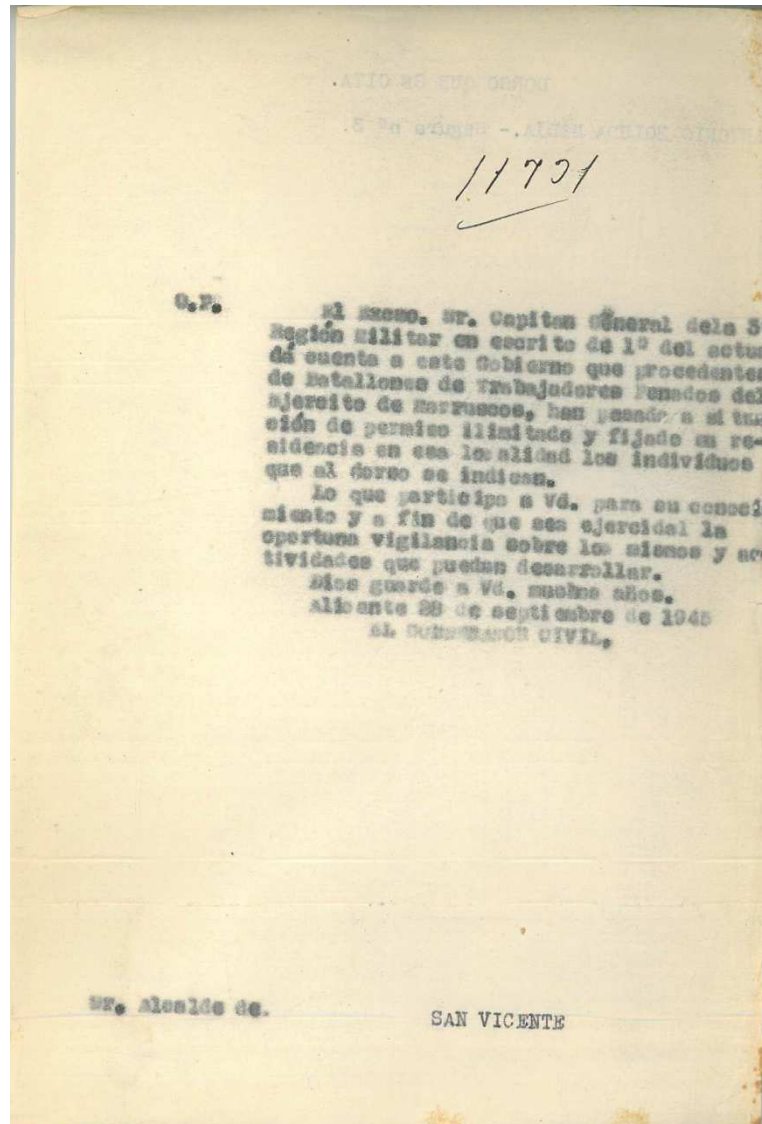
1 farmacéutico

1 agente de seguros



1 librero

Batallones de Trabajadores Penados del Ejército de Marruecos



Expedientes de repatriación de los exiliados políticos



34-6 309 (cop. anal. 1/2)

| | | |
|---|-------|----------------|
| E | | Recibido el |
| | 2146f | |

12.7

Ilmo. Sr.

En contestación al escrito de esta
 Dirección General, Comisaría General
 de Policía Social, REPARTICIONES,
 Expte. 42.623, tengo el honor de po-
 ner en su conocimiento de V.I. que -
 el exilado político JUAN GARCIA MESS
 GUER, hijo de Antonio y Carmen, naci-
 do en 7 de diciembre de 1918 en Mur-
 cia, contador, casado, entró en Espa-
 ña por el puerto de esta Capital, el
 pasado día 18 del mes de junio, pro-
 visto del pasaporte nº 252 expedido
 por el Consul de Argel, con fecha 17-
 2-1962, en virtud de la Autorización
 de 1º de marzo de 1967, habiendo fija-
 do su residencia en esta Capital ca-
 lle de Pelayo nº 23 -1º.

Dios guarde a V.E. muchos años
 Alicante, 20 de agosto del.962.
 EL GOBERNADOR CIVIL,

Ilmo. Sr. Director General de Seguridad

MADRID.-

FONDO AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio de 1937 por Alta traición a la República a miembros del Partido Comunista de Aspe del Tribunal de Espionaje.

Hay un grupo pequeño pero importante de expedientes correspondiente a los años 1931-1939, por los siguientes delitos relevantes en los años de la Segunda República y la Guerra Civil:

- DELITO: CONTRA LA FORMA DE GOBIERNO E INJURIAS
- DELITO: INCENDIO
- DELITO: ESCARNIO A LA RELIGIÓN
- DELITO: DESTRUCCIÓN Y SAQUEO

AG-833/11 2

M.6528126

TRIBUNAL ESPECIAL DE ESPIONAJE

AÑO 1937 **NÚM. 148**

| | |
|--|--|
| Número de registro general Juzgado instructor de Espionaje, nº 2 Lugar del delito - Aspe (Alicante). | Núm. de ponencia Id. del Juzgado 25 d- 1937. Id. de Fiscalía Id. de Archivo |
|--|--|

| | |
|------------|--|
| ABOGADO | EN LA CAUSA SEGUIDA DE OFICIO, D. José María Valiente. D. V. Rodríguez Revilla D. S. Alfaro Urreco. |
| PROCURADOR | CONTRA |
| | 1. Francisco Alcaraz Soria. 2. Luis Verdú Miralles. 3. Josefa Prieto Botella. 4. Santiago Gualda Sevillano. 5. Felix Gualda Sevillano. 6. María Cremades Sánchez. (continua a la vuelta) |
| | SOBRE |
| | Alta traición. |

| | |
|---|---|
| Fecha de la incoación Id. de la prisión o libertad Id. de la conclusión | Fecha de la confirmación Id. de la apertura del juicio Id. del Juicio Oral 10-XII-37 = 104. |
|---|---|

Piezas de convicción consistente en

AG 866.0

FONDO INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

PRISION PREVENTIVA DE ORIHUELA

REFORMATORIO DE ADULTOS DE ALICANTE

CAMPO TRABAJO ORIHUELA

CAMPO PENITENCIARIO DE MONÓVAR

PRISION PARTIDO DE ORIHUELA

CÁRCEL DE MUJERES DE MONÓVAR

PRISION CENTRAL DE ORIHUELA

DEPÓSITO MUNICIPAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MONÓVAR

PRISION DE PARTIDO DE ALCOY

PRISIÓN DE PARTIDO DE NOVELDA

PRISION HABILITADA DE ALCOY

CÁRCEL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE NOVELDA

PRISION DEL GENERALISIMO DE ALCOY

PRISIÓN DE MUJERES DE MUCHAMIEL

PRISION PREVENTIVA DE ALCOY

PRISIÓN FÁBRICA Nº2 ELCHE

PRISION DE MUJERES DE ALCOY

PRISIÓN PREVENTIVA PARTIDO DE ELCHE

CAMPO DE CONCENTRACION DE
PRISIONEROS DE DENIA

EXPEDIENTES PROCESALES

Estos expedientes contienen recogidos los datos siguientes:

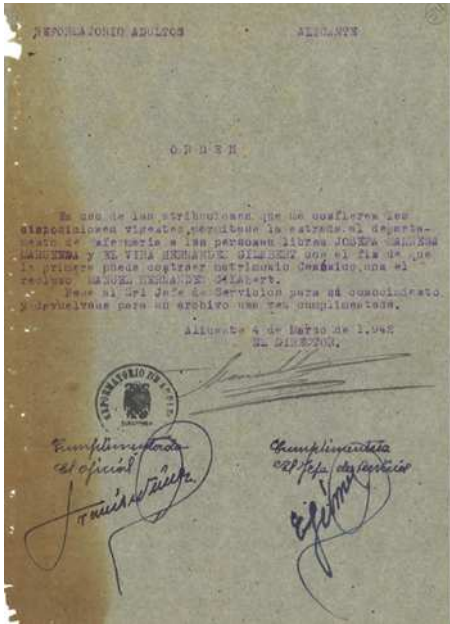
- Datos personales del recluso: filiación, descripción física.
- Fecha de ingreso.
- Causa de la reclusión.
- Certificación de sentencia
- Autoridad judicial que la encarcela.
- Vida penitenciaria: información relativa a su sentencia, años de condena, tiempo redimido por trabajo o buena conducta, salidas temporales o cualquier otra incidencia en la vida penitenciaria del recluso.
- Fecha de excarcelación.
- Documentos anexos: en ocasiones documentos procedentes de tribunales o de consejos de guerra.

Organización:

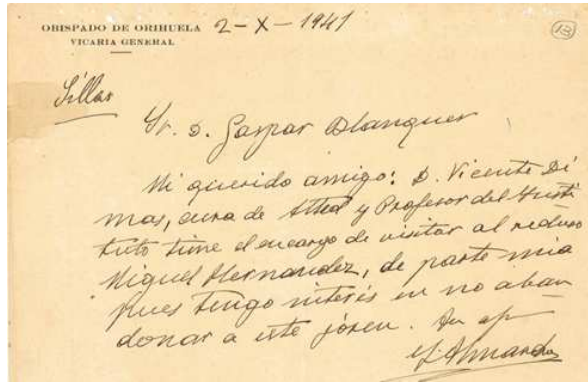
Cada legajo está ordenado alfabéticamente por el apellido del principal encausado que aparece en el expediente.



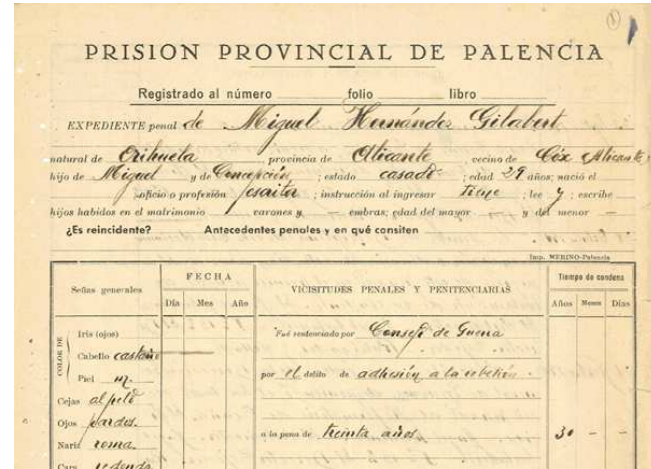
EXPEDIENTE PROCESAL DE MIGUEL HERNÁNDEZ



Orden de visita de Josefina Manresa y Elvira Hernández, hermana del poeta.

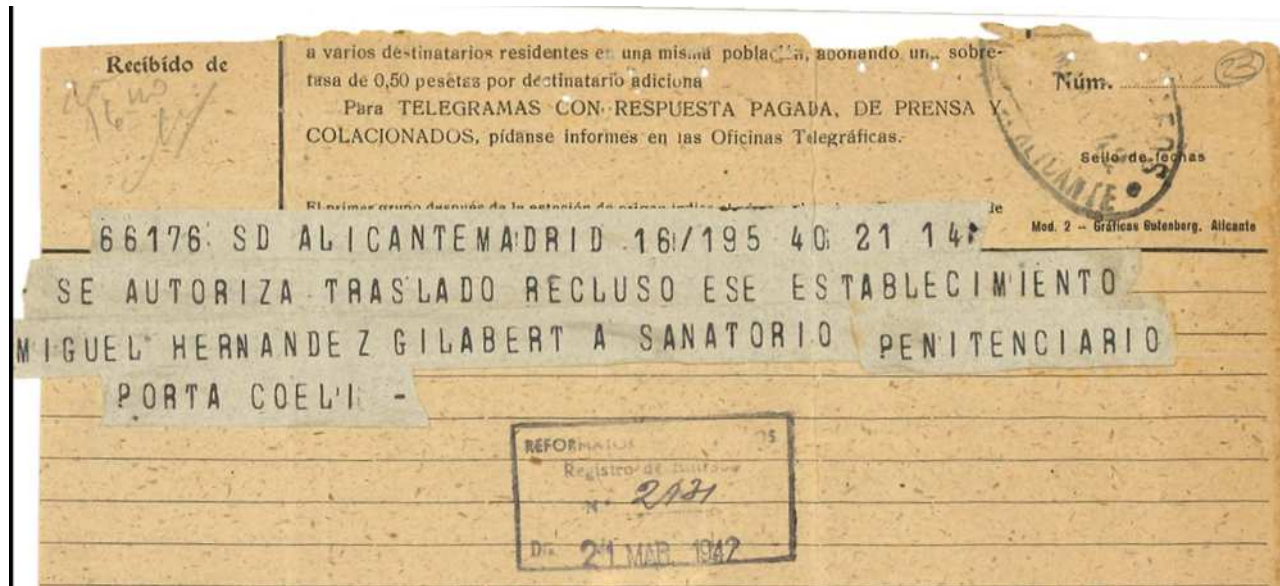


Carta manuscrita de Luis Almarcha



Expediente penitenciario de Miguel Hernández. Prisión Provincial de Palencia.

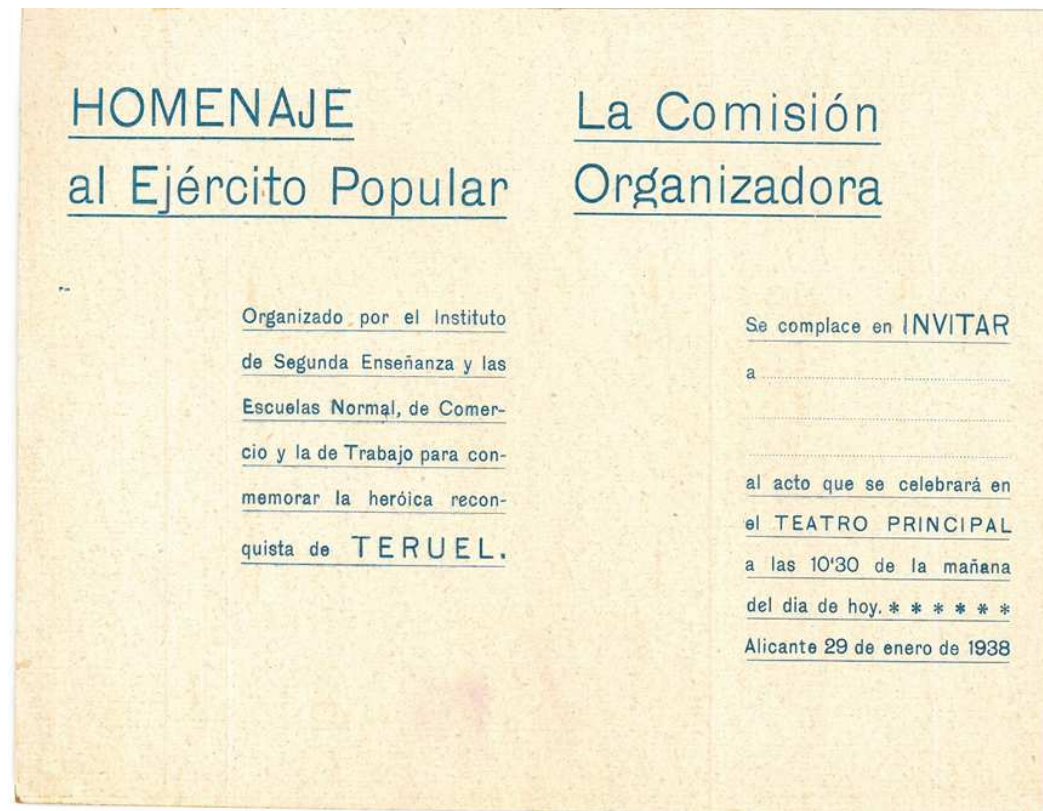
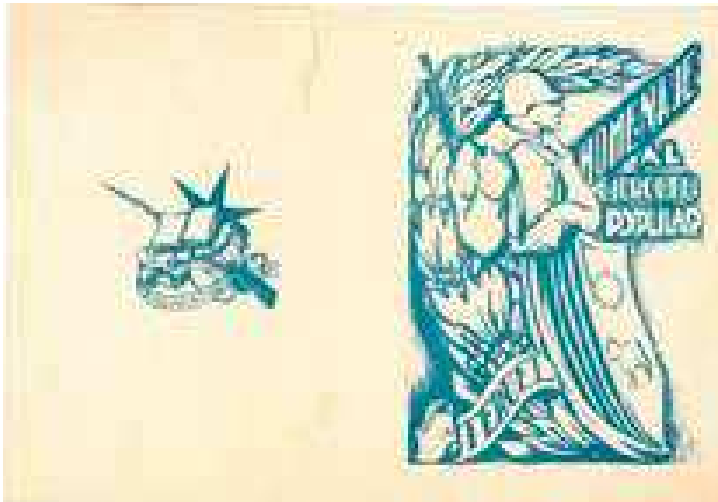
Telegrama autorizando traslado al Sanatorio Penitenciario Porta Coeli.



Telegrama autorizando traslado al Sanatorio Penitenciario Porta Coeli.

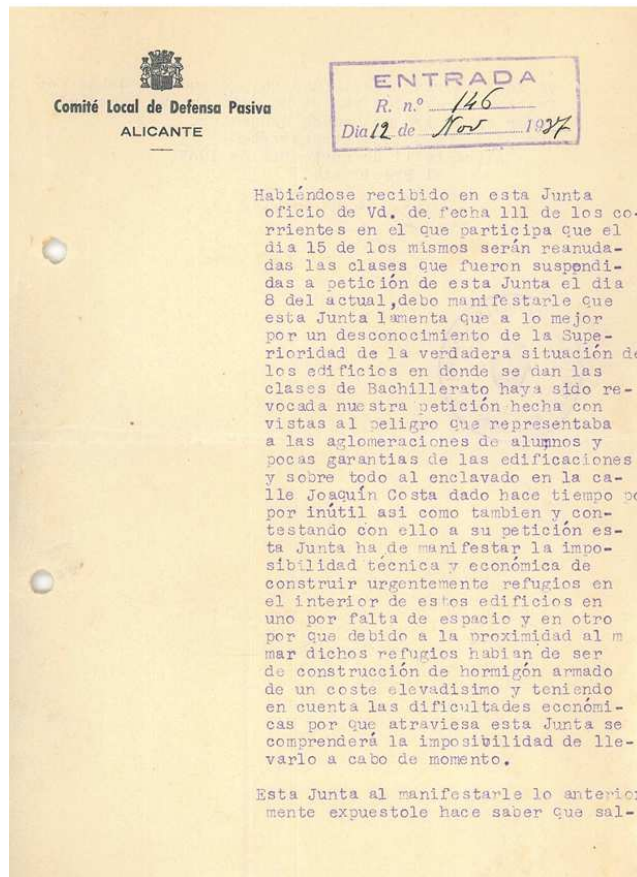
FONDO INSTITUTO JORGE JUAN. Legajos “Periodo Rojo”. Diario de guerra en la enseñanza.

Invitación al homenaje al Ejército Popular organizado por el Instituto de Segunda Enseñanza y las escuelas Normal, de Comercio y de Trabajo, para conmemorar la reconquista de Teruel. 1938.



FONDO INSTITUTO JORGE JUAN. Legajos "Periodo Rojo". Diario de guerra en la enseñanza.

Informe del Comité de Defensa Pasiva de Alicante sobre el peligro de los edificios en los que se imparten clases.



Comunicado de la Sección de Institutos del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad con instrucciones sobre la actividad académica en tiempos de guerra. Barcelona, 24/6/1938.

Actos de la represión en la enseñanza

ACTA DE Exámenes ordinarios, 1º año Curso 1936-37.

| N.º | Categoría | APELLIDOS | Nombres | ASIGNATURAS | | | | | | Calificación |
|-----|-----------|--------------------|-------------|-------------|---|---|---|---|---|---------------------|
| | | | | L | G | M | C | F | D | |
| 1 | oficial | Ramos Gilabert | Rafael | P | A | P | P | A | P | Pendiente de examen |
| 2 | " | Costanso Sambrano | Asunción | A | P | A | P | A | A | Pendiente de dos |
| 3 | " | Folco Amoros | Constantina | P | P | P | P | A | A | Pendiente de uno |
| 4 | " | Jules Pomares | Mariana | A | S | A | A | N | A | Notable |
| 5 | " | Parreño Román | Armenio | P | P | P | P | P | P | Pendiente de uno |
| 6 | " | Luis Pérez | Conrado | P | N | A | P | A | A | Pendiente de dos |
| 7 | " | Rusada Jiménez | Maria | N | N | A | N | N | N | Notable |
| 8 | " | Nicolás Schlichter | Rafael | P | A | P | A | P | A | Pendiente de tres |
| 9 | " | Luis Fuentes | Vicente | N | S | N | S | A | P | Notable |
| 10 | " | Pastor Torres | Padre | N | N | S | N | N | A | Notable |
| 11 | " | Ramon Benito | José | A | N | S | A | N | A | Notable |
| 12 | " | Cayetano Hernández | Juan | A | N | A | N | A | A | Aprobado |
| 13 | " | Mora Muñoz | Patricia | P | A | A | A | N | N | Pendiente de uno |
| 14 | " | Otero García | José | A | N | N | N | A | A | Notable |
| 15 | " | Costalán Bernaldo | Juan | A | S | N | S | N | A | Notable |
| 16 | " | Román Pérez | José | S | S | S | S | S | S | Sobresaliente |
| 17 | " | Vicente Cases | José | A | P | A | A | A | A | Pendiente de uno |
| 18 | " | Morales Gil | Francisco | P | P | P | P | P | A | Pendiente de cinco |

Elche 5 de Julio de 1937

Chirret José Luis

Arribas Antonio

Arribas

Anulado periodo rojo

NOTA: A. aprobado - N. notable - S. sobresaliente - P. pendiente

Decreto de 17 de Julio de 1938. - Exámenes ordinarios de ingreso en la Escuela graduada en el Instituto de Segunda Enseñanza de Elche, para ingreso en el Instituto de las Ciencias de la Facultad de Medicina de Alicante, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 30 de Mayo de 1938.

| | | |
|-----|--------------------|-------------|
| 1. | José García | Admitido |
| 2. | Patricio Navarro | Admitido |
| 3. | Vicente Benito | Admitido |
| 4. | Manuel Fdez. Gómez | Admitido |
| 5. | Octavio Guill | Admitido |
| 6. | Gregorio del Rey | Admitido |
| 7. | Vicente Salas | Admitido |
| 8. | Francisco Benito | Admitido |
| 9. | Enrique Rodríguez | Admitido |
| 10. | Enrique Miró | Admitido |
| 11. | Virginia Muñoz | Admitido |
| 12. | Vicente Pastor | Admitido |
| 13. | José Sánchez | No admitido |

Elche 27 de Septiembre de 1938

El Vocal. El Presidente. El Secretario

Año 1939. - Exámenes de Convulsión, celebrados en el día de la fecha, ante el Tribunal que suscribe.

- Jaime Alcaraz Martínez Admitido

Elche 5 de Agosto 1939 - Año de la Victoria

El Vocal. El Presidente. El Secretario

Exámenes de Ingreso.

Alumnos matriculados en el Instituto de Enseñanza Media de Elche y examinados en el de Alicante por Orden de la Superioridad.

1. Pascuala Bernabé - Luis

Actas de exámenes ordinarios de primer año, correspondientes al curso 1936-1937. Instituto de Segunda Enseñanza de Elche.

Libro de actas de examen del Instituto de Segunda Enseñanza de Elche, 1939.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

La importancia de la “iconografía” del Régimen en el adoctrinamiento.
Colección fotográfica.



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Expedientes de depuración de maestros y funcionarios.

- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL. PERSONAL DOCENTE.
Revisiones y depuraciones. Incluye la relación de maestros separados por depuración.
- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL. PERSONAL DOCENTE.
- Resolución de los expedientes de depuración de la provincia de Alicante.
- INSPECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL. INCIDENCIAS.

Oficios e instancias referentes al número de vacantes y a los traslados de los maestros sancionados como consecuencia de la depuración.

Telegrama comunicando el traslado de maestros depurados

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>INDICACIONES DEL SERVICIO</p> <p>Recibido de</p> <p>El Oficial,</p> <p><i>R. B. 11-1954-1748</i></p> <p>Para</p> | <p>PORTE GRATUITO</p> <p>TELEGRAMA</p> <p>JEFE SECCION ADMINISTRATIVA</p> <p>1 / A ENSEÑANZA</p> | <p>ESTADO</p> <p>AFO</p> <p>NACIONAL</p> | <p>NUMERO</p> <p><i>Depurados</i></p> <p><i>el 11-XI-54</i></p> |
| <p>66573 ALICANTE MADRID 50169 40 8 11 DTOR GHAL 1/ A ENSEÑANZA A</p> <p>COMUNIQUE TELEGRAFO SECCION PROVISION DE ESCUELAS NUMERO TOTAL VACANTES</p> <p>SEPARACION SEXOS EXISTAN ESA PROVINCIA QUE REUNAN CONDICIONES PARA</p> <p>COLOCACION MAESTROS TRASLADADOS A CONSECUENCIA DEPURACION PUNTO SERAN</p> <p>VACANTES DEFINITIVAS NO SERVIDAS PROVISIONALMENTE NI POR ALUMNOS EN CURSO</p> <p>PRACTICAS AL OBJETO ACOPLAR PROCEDENTES FUERA PROVINCIA SALUDOLE</p> | | | |

COMISIÓN DEPURADORA DEL MAGISTERIO PROVINCIA DE ALICANTE

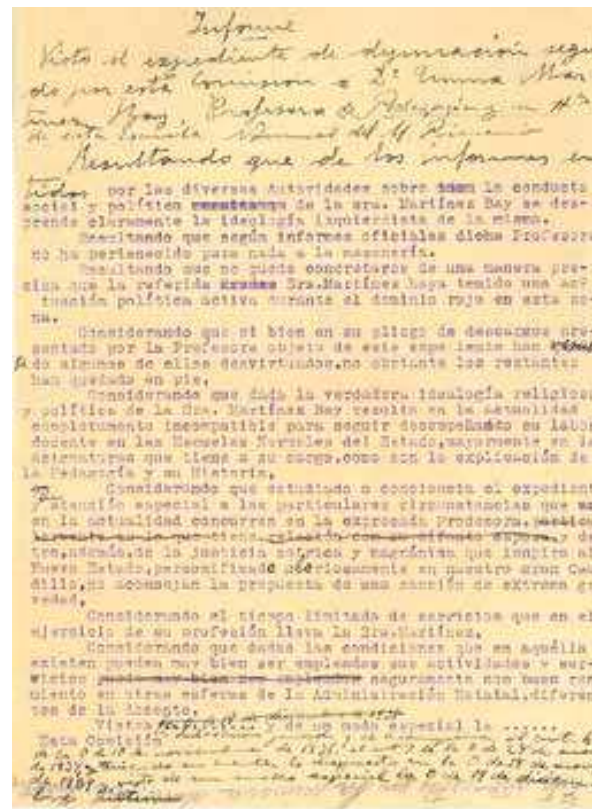
Se establecieron **cuatro comisiones**, según el nivel de enseñanza:

- Personal universitario
 - Personal de las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos
 - Personal de Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales, de Comercio, Artes y Oficios, de Trabajo, Inspecciones de Primera Enseñanza, Sección Administrativa.
 - Personal del Magisterio.
- **El procedimiento de depuración** consistía en que la Comisión Depuradora redactaba el pliego de cargos por cada profesor y le era remitido al interesado. Este contaba con un plazo de diez días para presentar su pliego de descargos adjuntando la documentación que considerara conveniente para su defensa. Una vez concluida esta parte del expediente, el mismo se elevaba a la Comisión de Cultura y Enseñanza, con una propuesta motivada de acuerdo las siguientes opciones: suspensión provisional de empleo y sueldo, confirmación en el cargo, traslado del interesado o separación definitiva de éste. El plazo para la conclusión del procedimiento señalado era de tres meses. Finalmente la Comisión de Cultura y Enseñanza proponía las sanciones que consideraba oportunas.
- **Los expedientes incluyen** informes de alcaldía, sacerdotes, guardia civil, jefe local de la FET y de las JONS, director del centro docente de destino, sección de recuperación de documentos sobre antecedentes político-sociales.

COMISIÓN DEPURADORA DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. FONDO INSTITUTO JORGE JUAN



Acta de constitución de la Comisión Depuradora C, de la provincia de Alicante.



Informe del expediente de depuración de Enma Martínez Bay, esposa de Eliseo Gómez Serrano.

DONACIONES

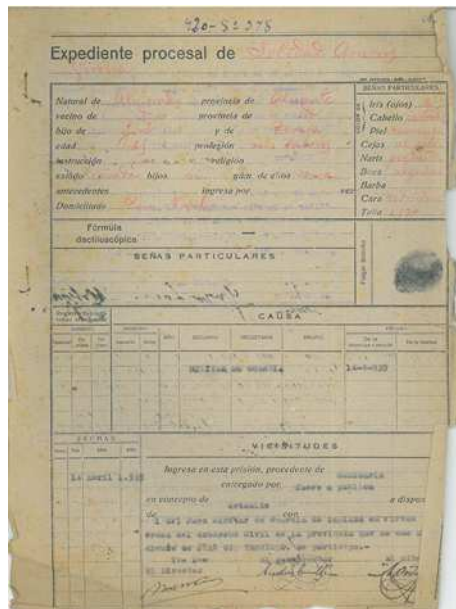
La donación de los hermanos Lázaro y Luis López Andrés, encontramos carnets y cartillas del Socorro Rojo, cédulas militares del Ejército Popular, recibos del impuesto para la construcción de refugios o confiscaciones de bienes. Construir la vida cotidiana y las historias personales.



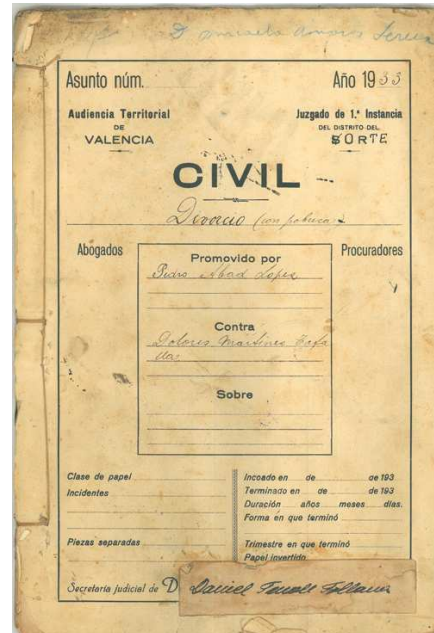
Carnet del Socorro Rojo y Cédula Militar pertenecientes a la donación Hermanos López Andrés

LA MUJER

La Constitución de 1931 dio carta de naturaleza a la igualdad jurídica y social entre hombre y mujeres abriendo las puerta a leyes como la Ley de Divorcio. El Archivo cuenta entre sus fondos de la Audiencia Provincial de Alicante con los expedientes de los juicios de divorcio que se llevaron a cabo en ese periodo y llama la atención todos aquellos que fueron promovidos por mujeres, frecuentemente en situación de abandono. Por otro lado, hay que recordar que estas sentencias de divorcio fueron declaradas nulas a partir del año 1939 y la declaración de la nulidad también se encuentra en el fondo de la Audiencia.



Expediente procesal de Soledad Amorós. Fusilada



Expediente de juicio de divorcio

Durante el franquismo el estatuto jurídico de la mujer sufrió una regresión al pasado, volviendo a estar tutelada por el padre y el marido a través de figuras como la “licencia marital”.

FONDOS PARA EL ESTUDIO DE LA TRANSICIÓN



Escrutinio electoral. Ciudad Jardín 1977

- LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Contenido de la documentación electoral: recibe la denominación genérica de “Expediente electoral”. Esta designación integra varias series que corresponden a todas las funciones que competen a la Junta Electoral Provincial.

El expediente electoral recoge candidaturas, calendario de actos de partidos, distribución de espacios de propaganda en los medios de comunicación, documentación administrativa, actas de la junta, correspondencia, recursos contra el censo electoral o contra acuerdos de las juntas, etc.

El interés de esta documentación, más allá de los resultados electorales que son públicos y, por tanto, se publican en el Boletín Oficial del Estado y en los medios de comunicación, radica en la información interna que contienen: la constitución de las juntas, la tramitación de candidaturas , los recursos presentados, autorización de actos, la organización de los procesos electorales, etc.



- LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

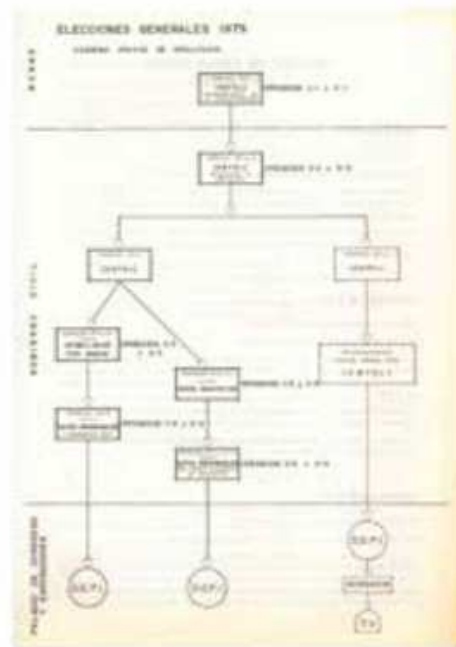
- Son especialmente IMPORTANTES las colecciones de carteles de los partidos políticos y la propaganda de los mismos y sus programas, por la desaparición de muchos de ellos.



GOBIERNO CIVIL

Para el periodo entre 1975 y 1983, el Gobierno Civil ostentaba la representación de la máxima autoridad estatal en la provincia y bajo su responsabilidad recaía la organización de los procesos electorales desde el Referéndum sobre la Ley de Reforma Política.

En el organigrama del Gobierno Civil encontramos que la **Secretaría General** era la **unidad administrativa** desde la que se ejercía la **organización y el control de las elecciones**.



GOBIERNO CIVIL

- Dentro de la Secretaría General estaba el **negociado de Administración Local encargado de las relaciones entre Gobierno Civil y ayuntamientos de la provincia**. En este negociado sobresale una **serie documental denominada: “Expedientes de elecciones”** subdividida en subseries: **colecciones generales, autonómicas y municipales** celebradas en cada localidad.
- Otra sección fundamental es **la sección de Orden público: expedientes personales e informes sobre antecedentes personales**. Destaca el **negociado de “O.P. Derechos Ciudadanos. Manifestaciones, reuniones y huelgas”**, muy activo en el periodo de la Transición. Dentro de dicho **negociado la serie: “Expedientes de autorización de reuniones y manifestaciones políticas y privadas”**. 128 legajos, dada la intensa actividad política del periodo. Hay un legajo sobre el Golpe de Estado del 23F 1981.

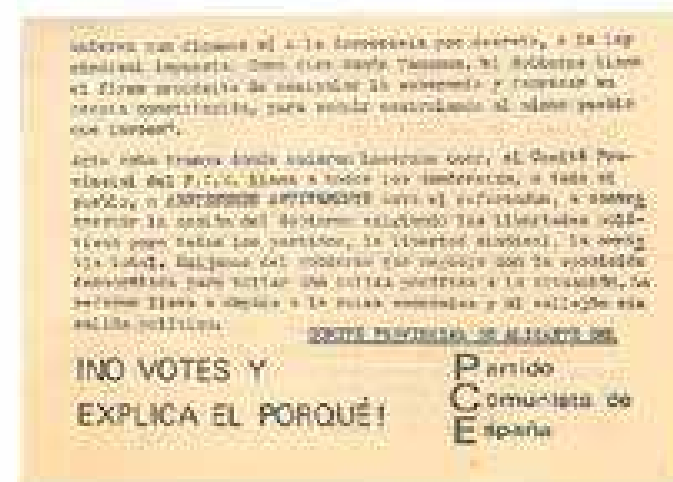
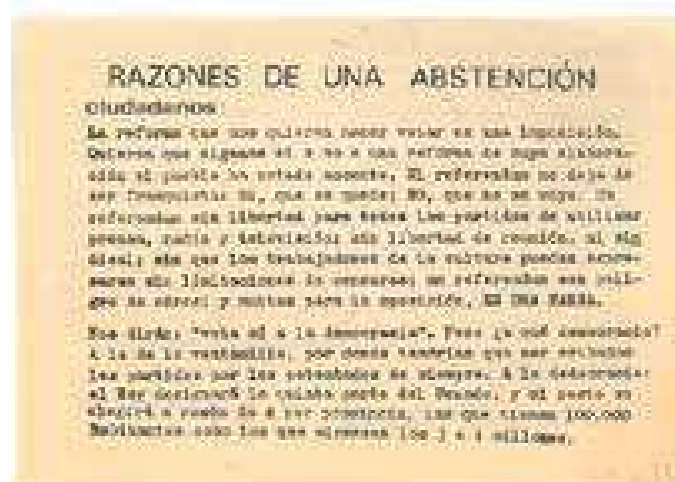
Son importantes **los Libros registro de asociaciones** por la intensa actividad asociativa del momento y la sección de Autorizaciones administrativas y su serie: **“Actos sociales, juegos y espectáculos”** con sus **expedientes de Autorización de recitales. LA CENSURA:**

“Programa del recital a cargo de Ovidi Montllor con las letras autorizadas de sus canciones, para grabar un programa para RTVE en Alcoi. GC-G 1980”

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

En esta dirección general, encargada de la censura, se halla un expediente sobre el proceso del Referéndum sobre la Ley de Reforma Política de 1976. En él se encuentra detallado, por ejemplo, toda la distribución de espacios informativos en las radios locales sobre dicho referéndum, o la recogida de la información de los delegados a lo largo de la jornada electoral. Además, encontramos en este fondo otra documentación relevante y diversa sobre el tema:

- . Conferencia sobre el Proyecto de Ley de Reforma Política celebrada en Altea.
- . Propaganda del Partido Comunista sobre la abstención en el Referéndum.



LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

La importancia de este fondo para el periodo de la Transición radica en la información que ofrece para documentar la actividad sociocultural del periodo, una actividad especialmente efervescente y muy ligada a la política por el contexto histórico que se estaba viviendo. En Alicante destacó la Asociación de Teatro Independiente, que estrenó y trajo obras muy emblemáticas de aquella etapa.



DONACIONES:

EL CLUB DE AMIGOS DE LA UNESCO, EL CINE CLUB CHAPLIN Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑA-URSS

El Club de Amigos de la UNESCO como institución cultural, difundió pensamientos y organizó actividades que dieron a conocer a líderes y dirigentes políticos de la oposición. Desde sus inicios, el Club de Amigos de la UNESCO de Alicante actuó como lugar de “resistencia cultural” contra el Franquismo y en él tuvieron cabida todos los partidos de la oposición democrática. Se disolvió en septiembre de 1980.

La actividad del **Cine Club Chaplin** tuvo una fuerte militancia política, usando el cine como su herramienta.

ASOCIACIÓN ESPAÑA-URSS Su objetivo era “dar a conocer la verdad sobre la URSS, combatiendo con las armas de la verdad, la mentira, la calumnia y la deformación”. Organizaba conferencias, documentales, exposiciones, proyección de películas, publicación de libros, etc.



HEMEROTECA

El AHPA cuenta con una pequeña colección hemerográfica sobre la materia:

- El fondo de su Biblioteca auxiliar
- La edición completa del diario “La Verdad”, desde 1956
- . Las publicaciones periódicas por donaciones



LA DIFUSIÓN

OBJETIVOS: Traspasar la Academia y contribuir a la cultura democrática: derechos humanos y ciudadanía.

- <https://www.youtube.com/watch?v=ViWwIAWnLQk&t=1s>



MARIO BENEDETTI. *Perplejidades de fin de siglo.*

Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti. UA

Tampoco los gobiernos son amnésicos, aunque a veces intentan ser olvidadores. Curiosamente, su forma de olvidar suele ser proselitista, ya que su objetivo es que los demás también olviden. Siempre es un mal síntoma cuando un gobernante intenta basar su poder en el olvido colectivo. Por lo general, es entonces cuando propone empezar desde cero, como si eso fuera posible. Lo cierto es que esa frase tiene para él un encanto particular. Hay que prohibirse mirar hacia atrás; hay que mirar siempre hacia adelante, no tener ojos en la nuca. Es obvio que se trata de una metáfora oficial, burocrática, pero en el subsuelo de cada metáfora siempre yace un sentido recóndito. El significado superficial es que no cultivemos el rencor ni la venganza. Bravo. El significado recóndito es que renunciemos a ser justos: que el sentido de la justicia desaparezca junto con los desaparecidos. De todo el legado de los Evangelios, sólo rescatan aquello de poner la otra mejilla, y en consecuencia preparan minuciosamente la segunda bofetada. Sin embargo, ningún pueblo logra una verdadera paz si tiene un pasado pendiente. Los olvidadores también lo saben (¿quién puede no saberlo?) pero no les importa mucho, porque en el fondo no les importa la paz.